

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **11**

Fecha: 2/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2021 00333	Verbal Sumario	MANUEL FERNANDO SUAREZ CASTILLO	LIANA CONSTANZA ALVIRA MENDEZ	Auto ordena correr traslado PRIMERO.- AL TENOR DEL ART. 301 DEL C.G.P., SE TIENE A LA SEÑORA LIANA CONSTANZA ALVIRA MENDEZ NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021,	01/02/2022		1
41001 3110003 2021 00380	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JORGE LUIS VASQUEZ VARGAS	CARMEN INES YARA VARGAS	Auto de Trámite COMO QUIERA QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE POR RESOLVER EL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA EL 12 DE ENERO DE 2022,	01/02/2022		1
41001 3110003 2021 00439	Ordinario	REINEL CORTES MORALES	NOHESLY CAROLINA LOPEZ MORA	Auto de Trámite SERIA DEL CASO PROCEDER A DECRETAR LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, NO OBSTANTE, ENCUENTRA EL DESPACHO QUE EL INMUEBLE SOBRE EL CUAL SE SOLICITA EL	01/02/2022		1
41001 3110003 2021 00439	Ordinario	REINEL CORTES MORALES	NOHESLY CAROLINA LOPEZ MORA	Auto de Trámite CONFORME A LO PETICIONADO POR LA DEMANDADA MEDIANTE MEMORIAL ALLEGADO AL CORREO ELECTRÓNICO DE ESTE DESPACHO EL 26 DE ENERO DE LOS CORRIENTES, SE REQUIERE A LA PARTE	01/02/2022		1
41001 3110003 2021 00486	Verbal Sumario	MARIA ANGELICA MARIN GARCIA	JULIAN ERNESTO GOMEZ TRUJILLO	Auto rechaza demanda OBSERVADA LA CONSTANCIA SECRETARIAL DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022 DONDE SE INDICA QUE VENCIO EN SILENCIO EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS CON QUE CONTABA LA PARTE DEMANDANTE PARA SUBSANAR LA DEMANDA	01/02/2022		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH/2/02/2022 , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GUSTAVO ANDRES GARZÓN BAHAMÓN
SECRETARIO